



Conducimos sus disputas
a la mejor solución



CCL CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA
La Fuerza de los Empresarios

Av. Giuseppe Garibaldi N° 396, Jesús María - Lima 11
Telf.: (511) 219 1550
E-mail: arbitrajecl@camaralima.org.pe
www.camaralima.org.pe



**Centro
de Arbitraje**
Cámara de Comercio | Lima

EXPERIENCIA | PRESTIGIO | SEGURIDAD

Arbitraje

El arbitraje es un medio privado de solución de controversias, alternativo al sistema judicial, por medio del cual terceros, especialistas en la materia, designados por las partes, resuelven la controversia mediante un laudo que tiene el carácter de definitivo e inapelable.

El Centro de Arbitraje

El Centro de Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima fue fundado el 22 de setiembre de 1993, como una solución a los retos que presentaban los fenómenos de una economía de mercado globalizada en la que es primordial la solución de las controversias de manera efectiva y privada en el menor tiempo posible.

Actualmente es la institución más importante y con mayor experiencia en la administración de arbitrajes en el Perú y una de las más reconocidas en América Latina con más de 3,900 casos administrados en estos 24 años.

Su compromiso con la seguridad jurídica en la solución de controversias en el país le ha permitido consolidar su presencia en todos los sectores económicos ofreciendo un servicio de arbitraje eficiente, imparcial y eficaz para los negocios y las inversiones.



Servicio de arbitraje

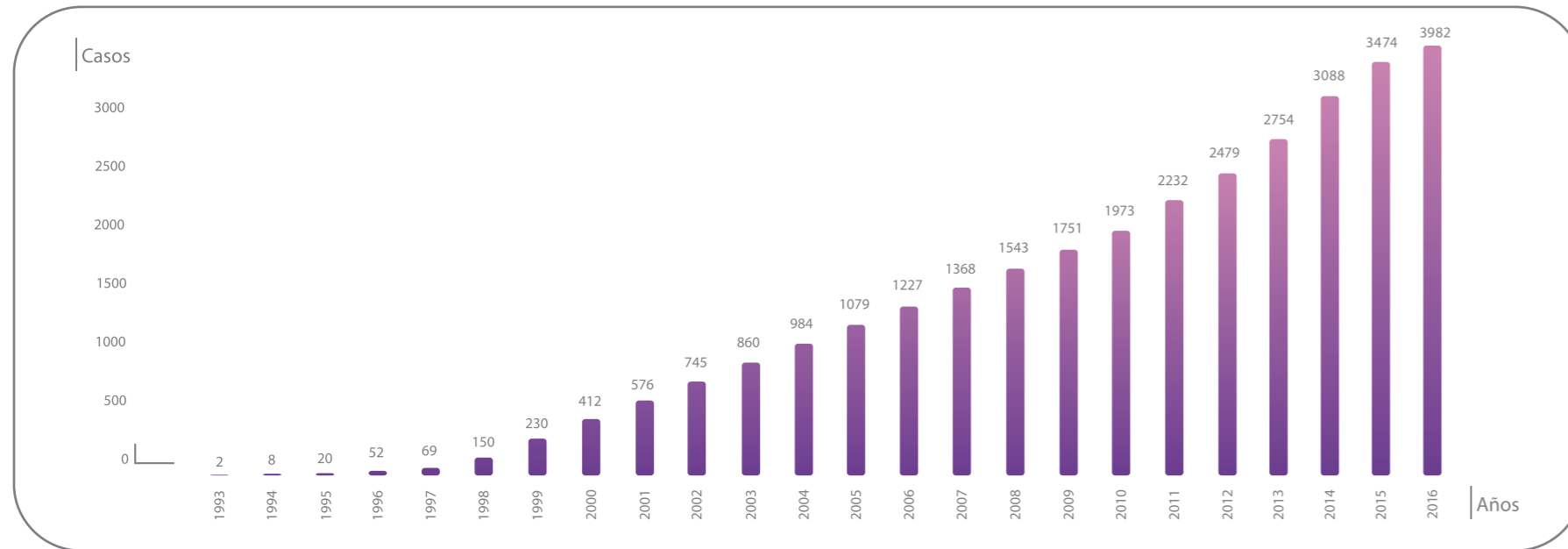
El Centro de Arbitraje de la CCL brinda un servicio de administración de procesos arbitrales, tanto nacionales como internacionales, con altos estándares de calidad y profesionalismo.

EXPERIENCIA | RAPIDEZ | CONFIABILIDAD

Ventajas de nuestros servicios frente al arbitraje ad hoc

- ✓ Unas reglas y procedimientos flexibles y estandarizados internacionalmente, los cuales pueden ser adaptados para satisfacer las necesidades de cada caso.
- ✓ Una tabla de honorarios y gastos administrativos fijos, que permite prever los costos del arbitraje.
- ✓ Una prestigiosa lista de árbitros, nacionales e internacionales, sujeta a actualización permanente para brindar un servicio de solución de controversias de alto nivel profesional.
- ✓ La asistencia administrativa, soporte logístico y tecnológico para los arbitrajes a través de un grupo de calificados secretarios arbitrales.
- ✓ Un Consejo Superior de Arbitraje compuesto por reconocidos juristas y una Secretaría General de alta especialización técnica que garantizan una supervisión adecuada de los arbitrajes.
- ✓ Un software de seguimiento de los casos que permite tener la información de cada arbitraje en tiempo real así como presentar escritos y recibir notificaciones vía electrónica.
- ✓ Una infraestructura moderna con tecnología de última generación para la realización de las audiencias y reuniones.
- ✓ La Certificación de Calidad ISO 9001:2008 que respaldan nuestros procedimientos.

Histórico de Casos (1993-2016)



Flujograma de un arbitraje de la CCL



La cláusula arbitral

Para acceder al arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima y gozar de sus beneficios, las partes deben incluir una cláusula o convenio arbitral en sus contratos privados o públicos. El Centro de Arbitraje ofrece un modelo de cláusula arbitral para permitir el acceso al arbitraje y la aplicación de sus reglamentos arbitrales.

La incorporación de la cláusula modelo a los contratos garantiza la aplicación de unas reglas eficientes al arbitraje, que están respaldadas por la experiencia institucional y que evita que las partes tengan que negociar todas y cada una de las condiciones de un arbitraje.

Cláusula arbitral modelo CCL

“Todo litigio, controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje, de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad”.

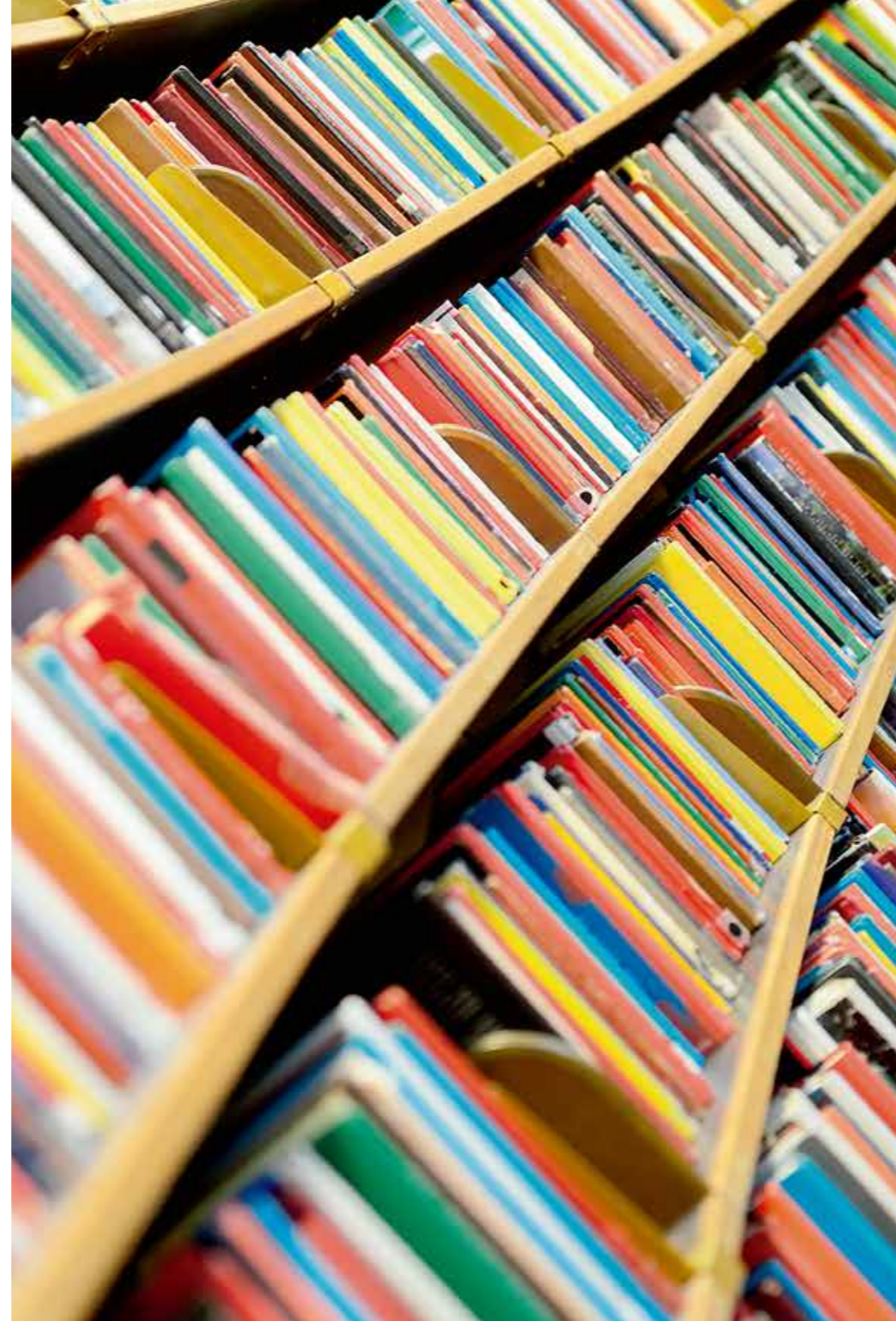


El Programa de Especialización de Arbitraje Comercial

El Programa de Especialización de Arbitraje Comercial (PEA) se realiza cada año desde el 2011, con la cooperación de diversas instituciones internacionales como la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC) y el auspicio de prestigiosas firmas internacionales de abogados. El PEA no solo ha contribuido a una alta especialización en arbitraje de sus participantes sino que además ha servido para que los más destacados alumnos postulen y sean incorporados a nuestra Lista de Árbitros.

Simposio Internacional de Arbitraje

La Cámara de Comercio de Lima viene realizando, desde el año 2012, el Simposio Internacional de Arbitraje, el foro de discusión más importante de arbitraje en nuestro país que reúne a los más destacados expertos nacionales e internacionales en la materia y que nos consolida como una de las instituciones líderes en la capacitación y difusión del arbitraje a nivel local y regional.



El software “Arbitraje online”

El Centro de Arbitraje cuenta con el software “Arbitraje online” (ARBOL), una herramienta virtual que facilita la tramitación y seguimiento de los procesos arbitrales permitiendo a los usuarios:

- Consultar información relativa al estado de sus casos.
- Consultar datos correspondientes a las partes y los árbitros.
- Presentar escritos vía electrónica.
- Recibir notificaciones vía electrónica.

Membresías y Convenios

La Cámara de Comercio de Lima es actualmente Sección Nacional de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC) y es miembro del Institute for Transnational Arbitration (ITA).

Ha suscrito asimismo convenios con diferentes organizaciones con el fin de trabajar conjuntamente en la difusión y promoción del arbitraje y otros medios de resolución de disputas, mediante la organización de seminarios y conferencias y programas académicos, así como el intercambio de experiencias institucionales.

Se han celebrado convenios con la American Arbitration Association (AAA), con la Cámara de Comercio de Santiago, con la Cámara de Comercio de Bogotá, con la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, con la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia, con el Centro de Arbitraje de la Industria de la Construcción de México, con la Cámara de Comercio de Costa Rica, con la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, con la Academia Interamericana de Derecho Internacional y Comparado, con la Corte de Arbitraje de Madrid, entre otros.

